

P
Partes, estas Justas recompensaciones la
satisfacción que he tenido, y mis Pastores, an-
do malas palabras y probozaciones á caso y
tuidos de sus fijos para sus respuestas; He
respeto á no tener Justo tolerar lo que llebo en
poderado engravar daño mio, y por fin no
table del Común por falta de partes no seran
las Covas, de buena calidad en esta atención
al. pido y sup. Señala á determinar de qual
de y de que la condición referida de que solo mis
ganados y los de los Comventos puedan entrar
en el termino señalado pues de lo contrario es
voto en fuerza de la condición estipulada en
esta escip. no estar obligado á su Cumplim.
y si fuera de la obligación del Abate, cuyo
favor espero de la gran Justificación de V. S.
ademas de ser Justa

Yo el contenido =

Juan Gomez

Zamora

